Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 28 DIC 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 368/2021 caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 06/2021 CAJA CHICA DELEGACIÓN CABA TRIBUNAL DE CUENTAS- CIERRE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 149/2021, se conformó la Caja Chica Delegación C.A.B.A. por la suma total de $ 30.000,00 (treinta mil pesos) para el Ejercicio 2021, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a los agentes Simón AVALLE y Matías SCIORTINO (v. fs. 14/18).

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación C.A.B.A., conforme detalle consignado en Nota Interna Nº 3138/2021 Letra: TCP- Deleg. Bs As, obrante a foja 1, por la suma total de $ 9.066,25 (nueve mil sesenta y seis pesos con veinticinco centavos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente de la Caja Chica Delegación CABA por la suma total de $20.933,75 (veinte mil novecientos treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos) y proceder al cierre de la misma, (v. fs. 12).

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial Nº 699/04, modificado por el Decreto provincial Nº 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

551 -

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica Nº 06/2021 correspondiente a la Delegación C.A.B.A. del Tribunal de Cuentas, por un total de $9.066,25 (nueve mil sesenta y seis pesos con veinticinco centavos) imputables al Ejercicio 2021, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2021.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el depósito efectuado en la cuenta corriente Nº 170588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de $20.933,75 (veinte mil novecientos treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos), en concepto de remanente y proceder al cierre de la Caja Chica Delegación C.A.B.A.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 551 - **/2021.**

TCP
Confeccionó LG
Controló DF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 551 -/2021

FECHA	PROVEEDOR	FACTURA/TICKET Nº	MONTO	PARTIDA
15/11/2021	Organización Coordinadora Argentina S.R.L.	Tique Fc B Nº 2015-00000328	$920,00	315
19/11/2021	Farmacity S.A.	Tique Fc B Nº 01732-00192080	$1.602,25	252
19/11/2021	DIA Argentina S.A.	Tique Fc B Nº 09376-00011500	$1.133,95	291
19/11/2021	IMPRENTA MEGACOPY S.R.L.	Fc B Nº 0003-00006947	$250,00	292
01/12/2021	Reggieri S.A.	Fc B Nº 0014-00018751	$2.200,00	211
09/12/2021	Mercado de la Oficina S.A.	Fc B Nº 0037-00006413	$1.203,14	292
09/12/2021	DIA Argentina SA	Tique Fc B Nº 09375-00002561	$836,91	291
10/12/2021	Organización Coordinadora Argentina S.R.L.	Tique Fc B Nº 2015-00000588	$920,00	315
	TOTAL		**$9.066,25**	

TCP
Confeccionó LG
Controló JF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia